

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CILIO S.A. EL DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y
SIETE**

En la ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de Marzo del 2017, a las diez horas, en el local de la compañía ubicado en Babahoyo 907 y Huancavilca, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CILIO S.A.** : **La Sra. Ana María Orozco Fuentes** con CI 0912326824, propietario de Cuatrocientas (400) acciones; **Sr Roberto Gabriel Gomez Castillo**, con CI 1202543086, propietario de Cuatrocientas (400) acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una. Actúa como Presidente el **Sr Roberto Gabriel Gómez Castillo** como Secretaria de la Junta, la **Sra. Mariana Bermudez Triviño**. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, que es de **Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América**, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016;
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico; y,
3. Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2016.

El Presidente Ad-hoc dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente Ad-hoc de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía **CILIO S.A.**, resuelven por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar el informe del comisario y del Gerente General de la compañía;

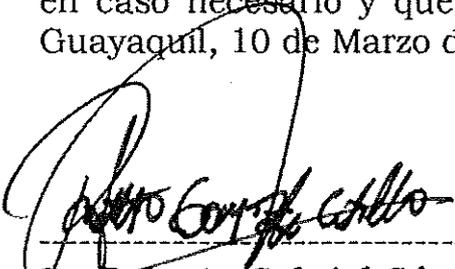
SEGUNDO: Aprobar el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2016.

TERCERO: Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2016; la junta delibera al respecto y resuelve por unanimidad designar como Comisario para el ejercicio económico del año 2016 a la **Sra. Erika María Aguirre Barriga**.

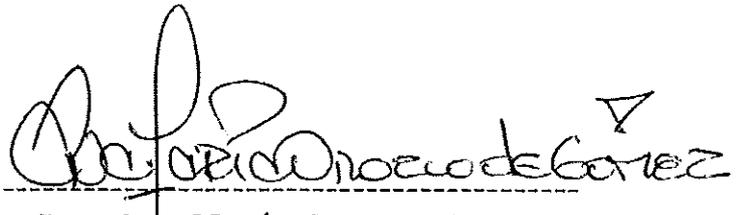
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las doce horas.

F. Roberto Gabriel Gómez Castillo - Gerente General de la Junta; F. Mariana Bermudez Triviño - Secretaria de la Junta - Presidente; F. Ana María Orozco Fuentes - Accionista.

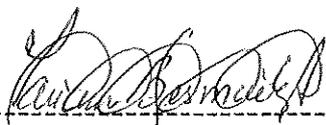
CERTIFICO: Que la presente acta es igual que su original a la que me remitiré en caso necesario y que reposa en los archivos de la compañía **CILIO S.A.** Guayaquil, 10 de Marzo del 2017.-



Sr. Roberto Gabriel Gómez Castillo
Gerente - Accionista



Sra. Ana María Orozco Fuentes
Presidente - Accionista



Sra. Mariana Bermudez Triviño
Secretaria de la Junta